

# MODELO DE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Aprobado por el Consejo Superior de la Fundación Universitaria Colombo Internacional – UNICOLOMBO en reunión celebrada el día de 05 de diciembre de 2019, Acuerdo No. 42 del 07 de diciembre de 2019.

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL Formamos Profesionales Bilingües!</p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

### **Dirección General**

Mario Ramos Vélez  
Rector

### **Coordinador del modelo de autoevaluación**

Oswaldo Hernández Gómez  
Coordinación de Planeación y Calidad

### **Ajuste de indicadores de análisis del modelo evaluativo**

María Inés Urbano Carazo  
Vicerrectora Administrativa

Álvaro Morales Otero  
Vicerrector Académico

Bella Brenda Pardo Ordoñez  
Auxiliar de Planeación y Calidad

### **Formulación de Criterios de Ponderación, Evaluación y Muestreo:**

Oswaldo Blanquicett Lozano  
Joaquín Jiménez  
Castro Jorge Molina Padrón  
Miguel Ángel Montes Montaña

### **Software de Autoevaluación SAEPRO:**

Raynel Mendoza Garrido  
Daniel De Las Aguas Ramírez  
Mario Corpas  
Ángel Rubio

**CONTENIDO**

INTRODUCCION.....	4
1. MARCO NORMATIVO .....	5
2. MARCO CONCEPTUAL.....	6
3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO .....	10
4. POLITICAS DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL .....	12
5. OBJETIVOS DE LA AUTOEVALUACION .....	13
6. CRITERIOS DE CALIDAD .....	14
7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA .....	16
8. METODOLOGIA.....	17
9. ACTORES, CARACTERÍSTICAS E INDICADORES DEL MODELO.....	23
10. BIBLIOGRAFÍA .....	48
11. HISTORIAL DE CAMBIOS.....	49

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

### INTRODUCCION

La Fundación Universitaria Colombo Internacional – Unicolombo, es una institución de derecho privado, de utilidad común, sin ánimo de lucro, de educación superior organizada como Institución Universitaria, fundada en el año 2006. El proceso de radicación para el reconocimiento de personería jurídica se había iniciado el día 6 de julio de 2006 con el código: 57, para el 1 de diciembre de ese año, por medio de la resolución 7774, el Ministerio de Educación otorgó la personería jurídica a la Institución.

Desde el año 2004 la junta directiva de la Corporación Centro Cultural Colombo Americano de Cartagena (Colombo), luego de considerar el liderazgo, trayectoria y reconocimiento de la calidad en la enseñanza del idioma inglés, y dada la falencia de profesionales bilingües en la región, trazó el proyecto de crear una Institución de Educación Superior en Cartagena, que ofreciera programas pertinentes para la ciudad y su entorno. Es así como se desarrolla el proyecto para ofrecer el programa de Licenciatura Básica en Educación con Énfasis en inglés, el cual fue aprobado por la resolución 1261 del 16 de marzo de 2007 del Ministerio de Educación Nacional (MEN).

La rectoría continuó con su ejercicio de planeación y de acuerdo a las orientaciones de la junta directiva se formularon 4 nuevos programas para ejecutar en los años 2008, 2009 y 2010. Es así como se presenta en el año 2008 el programa de Contaduría Pública, el cual fue aprobado con la resolución 3835 de 25 de junio de 2008 del MEN.

En el año 2009 se presenta ante el MEN, el programa de Administración de Empresas, el cual recibe aprobación con la resolución 4368 de 2 julio de 2009. Al año siguiente se presentan tres nuevos programas: Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Tecnología en Gestión de Servicios Turísticos y Hoteleros y Derecho. El programa de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras se estructura por ciclos propedéuticos teniendo en cuenta la ley 749 de 2002, el decreto 2767 de 2003 y el decreto 3462 de 2003 entre otras, el cual recibe su registro calificado por medio de la resolución 5471 del 2 de Julio de 2010 Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el registro calificado del Programa Tecnología en Gestión Servicios Turísticos y Hoteleros por medio de la resolución 5472 del 2 de Julio de 2010 Ministerio de Educación Nacional (MEN).

El día 14 de septiembre de 2010, mediante la resolución 8072, el MEN concede el registro calificado al programa de Derecho, dando cumplimiento a la proyección propuesta por la junta directiva en cuanto a la oferta de nuevos programas.

En el 2012 la institución obtiene el registro calificado de la primera Especialización en Enseñanza del Idioma Inglés a través de la Resolución 17174 de 27 de diciembre de 2012; para el año siguiente la institución obtiene el registro calificado del programa en Ingeniería Industrial por ciclos propedéuticos por medio de la resolución 16404 de 18 de noviembre de 2013 y de su tecnología en Sistemas Integrados de Gestión de Calidad 16407 de 18 de noviembre de 2013, para el 2014 la institución obtiene el registro calificado del programa en Ingeniería de Sistema por ciclos propedéuticos, por medio de la resolución 6179 de 5 de mayo de 2014 y de su tecnología en Desarrollo de Sistemas de Información y de Software por medio de la resolución 5573 de 14 de abril de 2014.

De acuerdo con lo estipulado por el MEN, fueron solicitadas las renovaciones en los registros calificados de los siguientes programas académicos: Contaduría Pública, Resolución 09529 de julio 2 de 2015; Administración de Empresas, Resolución 09754 de mayo 18 de 2016; el programa de Licenciatura en Bilingüismo con Énfasis en Inglés, Resolución 16943 de agosto 22 de 2016; Tecnología en Gestión de Servicios Turísticos y Hoteleros Resolución 09750 de mayo 15 de 2017; Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Resolución 09751 de mayo 15 de 2017 y Derecho, Resolución 19151 de septiembre 21 de 2017 y la Especialización en la Enseñanza del Idioma Ingles, resolución 014790 de 17 diciembre de 2019.

 <p>UNICOLOMBO FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

## 1. MARCO NORMATIVO

El Modelo de Autoevaluación de La FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL CARTAGENA, está fundamentado en:

La Constitución Política Colombiana de 1991, en su artículo 27,68 y 69, la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, en el capítulo V. (De los sistemas nacionales de acreditación e información), artículos 53, 54 y 55, este último establece que la Autoevaluación es una tarea permanente y hace parte del proceso de Acreditación.

La Ley 115 de 1.994, o Ley General de la Educación, define que la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes, y que es deber del Estado atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación.

El Decreto 2904 de 1.994, reglamentario de la Ley 30 de 1.992, define la acreditación como el acto por el cual el Estado adopta y hace público el reconocimiento de la calidad de programas académicos y de instituciones de educación superior.

El Acuerdo No 06 de 1.995, expedido por el Consejo Nacional de Educación Superior CESU, adopta las políticas generales de acreditación y sugiere comenzar por la acreditación de programas.

El Decreto 2566 del 10 de septiembre del 2003, "Por el cual se establecen las condiciones mínimas de Calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones. En él se establece, con carácter de obligatorio el cumplimiento de quince (15) condiciones mínimas de calidad.

La ley 1188 de 2008, Por el cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Lineamientos para la Acreditación de Programas, Bogotá noviembre de 2006.

Decreto 1205 de abril de 2010, Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior.

Lineamientos para la Acreditación de Programas de pregrado 2013.

Decreto 1075 de 2015, por el cual se establece la reglamentación única de educación en Colombia

Decreto 1330 de 2019, por el cual "Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación y se reglamenta el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, el registro calificada.

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

## 2. MARCO CONCEPTUAL

UNICOLOMBO concibe el proceso de autoevaluación como un proceso participativo, constructivo, sistemático y esencialmente continuo, cuyo propósito se dirige hacia la búsqueda de la calidad, tanto de los procesos como de los productos académicos.

Tiene como finalidad la toma de decisiones en relación con los cambios o modificaciones requeridas para la reformulación del currículo, como una manera de lograr su pertinencia, actualización y vigencia. La actualización en sí misma de los contenidos curriculares, la revisión y actualización de materias, asignaturas, créditos y otras instancias académicas, de bienestar y de la proyección se convierten en el principio filosófico de la autoevaluación con miras a la calidad, como tarea inaplazable en el camino de la acreditación, sea plasmada desde los estándares mínimos de calidad o desde la acreditación con alta calidad institucional que permita ofrecer a la sociedad, no solo unos excelente talentos profesionales, si no personas integrales con calidades y competencias para afrontar las necesidades actuales y futuras de nuestra ciudad, región y país.<sup>1</sup>

### 2.1 EL CONCEPTO DE CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Es el conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales. Dichos atributos permiten hacer valoraciones internas y externas a las instituciones, con el fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.<sup>2</sup>

La calidad de la educación superior es la razón de ser del Sistema Nacional de Acreditación. Reconocerla, velar por su incremento y fomentar su desarrollo otorga sentido a la acción del Consejo Nacional de Acreditación. La calidad, así entendida, supone el esfuerzo continuo de las instituciones para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. Estas funciones que, en última instancia pueden reducirse a docencia, investigación y proyección social, reciben diferentes énfasis en una institución u otra, dando lugar a distintos estilos de institución.

Para determinar la calidad de una institución o programa se tendrán en cuenta:

- Las características universales expresadas en sus notas constitutivas. Estas características sirven como fundamento de la tipología de las instituciones y establecen los denominadores comunes de cada tipo.
- Los referentes históricos, es decir, lo que la institución ha pretendido ser, lo que históricamente han sido las instituciones de su tipo y lo que en el momento histórico presente y en la sociedad concreta se reconoce como el tipo al que esta institución pertenece (la normatividad existente y las orientaciones básicas que movilizan el sector educativo, entre otros).
- Lo que la institución singularmente considerada define como su especificidad o su vocación primera (la misión institucional y sus propósitos).

<sup>1</sup> Reconocimiento de Personería Jurídica, Fundación Universitaria Colombo Internacional.

<sup>2</sup> Decreto 1330 de 2019

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

- La evaluación de la calidad en el marco de la acreditación en Colombia implica un ejercicio interpretativo a través del cual el desempeño de las instituciones y programas es reconocido en el contexto social, económico, ambiental y cultural en el cual se inserta y cobra sentido.

## 2.2 SISTEMA NACIONAL DE ACREDITACIÓN EN COLOMBIA

El Sistema Nacional de Acreditación, SNA es el conjunto de políticas, estrategias, procesos y organismos cuyo objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones de educación superior que hacen parte del sistema cumplen con los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos. ( **Artículo 53 de la Ley 30 de 1992** ).

La Acreditación es un testimonio que da el Estado sobre la calidad de un programa o institución con base en un proceso previo de evaluación en el cual intervienen la institución, las comunidades académicas y el Consejo Nacional de Acreditación.

Este proceso ha estado muy ligado desde sus inicios, a la idea de la autonomía y la autorregulación, complementada con la exigencia de rendición de cuentas que se hace a la Educación Superior desde distintos sectores sociales. Por tal motivo debe subrayarse que la legitimidad del Sistema está fuertemente ligada con los propósitos de la comunidad académica misma y sus interacciones con la sociedad. Dicha legitimidad es el resultado de una larga deliberación en la que se han venido logrando consensos alrededor de los puntos centrales del Sistema: el modelo y sus fases, el concepto de calidad, los factores y características, la metodología para la autoevaluación, la evaluación por pares, etc. La evaluación externa se entiende como un complemento a estos procesos y, por lo tanto, los actos de acreditación expresan fundamentalmente la capacidad de autorregulación de las instituciones.

La acreditación surge atendiendo a la necesidad, expresada en múltiples escenarios, de fortalecer la calidad de la Educación Superior y al propósito de hacer reconocimiento público del logro de altos niveles de calidad. Se presenta además en un momento crítico como respuesta a los imperativos del mundo moderno, que otorgan un carácter central a la calidad de la Educación Superior como medio de desarrollo del país. En Colombia, el proceso de acreditación no surge en el marco de la inspección y la vigilancia del estado, sino en el de fomento, reconocimiento y mejoramiento continuo de la calidad. De hecho, hoy se reconoce que la principal y más efectiva inversión realizada en el contexto de la acreditación, no es propiamente la implantación del modelo mismo y de sus procesos evaluativos, sino la inversión en la aplicación de planes de mejoramiento institucional y de programas, que han diseñado las instituciones como requisito para su entrada en el sistema o como resultado de la autoevaluación y los informes de los pares académicos.

Se puede decir que en Colombia la acreditación es de naturaleza mixta, en tanto está constituida por componentes estatales y de las propias universidades; lo primero, dado que se rige por la ley y las políticas del CESU, es financiada por el estado y los actos de acreditación son promulgados por el Ministro de Educación, y lo segundo, ya que el proceso es conducido por las mismas instituciones, por los pares académicos y por el CNA, conformado por académicos en ejercicio, pertenecientes a las distintas IES.

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

El modelo de acreditación elaborado por el Consejo parte de un ideal de Educación Superior y busca articular referentes universales con los referentes específicos definidos por la misión y el proyecto institucional.

Los lineamientos para la acreditación publicados por el CNA, y que sintetizan la estructura del modelo, incluyen un marco conceptual, unos criterios de calidad que dirigen las distintas etapas de la evaluación, unos factores o áreas de desarrollo institucional, unas características u óptimos de calidad. El modelo propone además variables e indicadores, establece la metodología y define los instrumentos requeridos, tanto para la autoevaluación, como para la evaluación externa de programas e instituciones. (CNA, 1998). Atendiendo a la dinámica que genera el proceso, se tomó la decisión de iniciar la acreditación por programas de pregrado antes que por instituciones. Esta estrategia, que fue pensada teniendo como fundamento el efecto multiplicador que podría tener esta primera unidad de evaluación de la calidad de la Educación Superior, se realiza mediante la evaluación de pares académicos, quienes examinan la forma cómo los programas cumplen las exigencias de calidad establecidas por las comunidades académicas de la respectiva profesión o disciplina y su coherencia con la naturaleza y los fines de la institución en relación con unos óptimos de calidad que define el modelo del CNA.

Por otra parte, la acreditación institucional permite reconocer y diferenciar el carácter de las instituciones como un todo, así como valorar el cumplimiento de su misión y su impacto social. Esta acreditación complementa y asume como requisito previo la acreditación de programas. Además, la acreditación institucional ofrece la posibilidad de valorar la capacidad de las instituciones de desplegar recursos físicos y humanos para el cumplimiento social de su misión, de manera eficiente y responsable. Igualmente, permite ejercer de manera diferenciada la función de inspección y vigilancia del Estado sobre la Educación Superior que hoy se aplica indiscriminadamente y con altos costos burocráticos a todas las instituciones, independientemente del reconocimiento de su calidad. En este sentido, la acreditación institucional hará posible distinguir diversos niveles de ejercicio responsable de la autonomía universitaria.

En la acreditación Institucional, la calidad se determina por el logro tanto de los fines como de los objetivos de la Educación Superior, por la capacidad para autoevaluarse y autorregularse, por la pertinencia social de los postulados de la misión y del proyecto institucional, por la manera como se cumplen las funciones básicas de docencia, investigación y proyección social, por el impacto de la labor académica en la sociedad y por el desarrollo de las áreas de administración y gestión, bienestar y de recursos físicos y financieros, también en relación con óptimos de calidad sugeridos en el modelo del Consejo (Revelo, 2002). La acreditación institucional apunta sustancialmente a valorar la capacidad de la institución para sostener en el mediano y largo plazo, su proyecto institucional y educativo, su capacidad para enfrentar y dar respuesta oportuna a los rápidos cambios que plantea el entorno. Es más, una mirada hacia adelante, hacia el futuro.



	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

### 2.3 LINEAMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN

Las características de calidad son referentes por los cuales una institución y un programa académico orienta su acción y el grado de su cabal realización es evaluable académicamente. Esta evaluación versa, por ejemplo, sobre el desempeño de los egresados en el medio, sobre la producción intelectual de sus profesores, sobre el reconocimiento que hace la sociedad, sobre el impacto obtenido en el medio, la calidad de procesos pedagógicos, la eficiencia en el manejo de recursos, etc.

La información que se evalúa es relativa a los factores, características, aspectos a evaluar e indicadores de calidad definidos por el MEN y agrupados en los siguientes factores de análisis:

- Factor 1. Mecanismos de selección y evaluación de estudiantes
- Factor 2. Mecanismos de selección y evaluación de Profesores
- Factor 3. Estructura administrativa
- Factor 4. Procesos académicos
- Factor 5. Cultura de autoevaluación
- Factor 6. Programa de egresados
- Factor 7. Bienestar institucional
- Factor 8. Recursos suficientes para garantizar el cumplimiento de las metas

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

### 3. DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

#### 3.1 MISION

Somos una Institución Universitaria orientada a la formación integral de profesionales bilingües, en el marco de valores éticos, con conciencia de la identidad cultural del Caribe, que contribuyen al desarrollo sostenible de la sociedad, en un entorno global, abiertos al conocimiento y al diálogo con otras culturas”

#### 3.2 VISION

En el año 2022 LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL será reconocida en la Costa Caribe, como una Institución Universitaria de calidad y excelencia, en la formación integral de profesionales bilingües que contribuyan a la construcción de una sociedad inclusiva, participativa y transformadora”

#### 3.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL, Unicolombo, una Institución de educación superior que concibe la educación como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral. Con personería jurídica 7774 de diciembre 01 de 2006 proferida por el Ministerio de Educación Nacional, es una entidad de derecho privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro, organizada como Fundación, dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

*Creemos en:*

- *Perfectibilidad del hombre y la mujer*
- *En la grandeza y belleza estética del Caribe y su pluriculturalidad como legado histórico nuestros antepasados*
- *La competencia como modelo colaborativo*
- *Sostenibilidad de nuestras actuaciones con el planeta para que las nuevas generaciones tengan donde vivir*
- *Educación Bilingüe Intercultural como el proceso educativo sistemático, técnico, científico, pedagógico, amplio, de desarrollo en dos o más contextos culturales que, aparte de formar personas bilingües con óptima competencia comunicativa en su lengua materna y en otro idioma, posibilita la identificación con su cultura de origen y el conocimiento de otras culturas.*

#### 3.4 VALORES INSTITUCIONALES

- **Respeto:** aceptamos la individualidad de nuestros estudiantes, usuarios y colaboradores.
- **Honestidad:** Cumplimos con las expectativas de la sociedad, respecto a los programas y servicios que

ofrecemos. Actuamos con decencia y de acuerdo a las buenas costumbres.

- Competitividad: Nos mantenemos capacitados y actualizados tecnológicamente.
- Equidad: Atribuimos a nuestros estudiantes, usuarios y colaboradores lo que tienen derecho.
- Servicio: Atendemos y satisfacemos las necesidades de nuestros clientes internos y externos, teniendo en cuenta el propósito de nuestra Institución.
- Calidad: Garantizamos nuestro servicio con un recurso humano idóneo.
- Compromiso: Cumplimos con nuestra Misión.
- Participación: Promovemos las ideas y acciones de nuestros estudiantes, usuarios y colaboradores.

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

#### 4. POLITICAS DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

La Fundación Universitaria Colombo Internacional Asume la autoevaluación es un proceso participativo, donde se comprometen todos los estamentos institucionales, además, de un proceso investigativo de carácter comprensivo derivado del ejercicio de la autonomía institucional de UNICOLOMBO; la implementación y desarrollo de la autoevaluación se realiza a partir de las siguientes políticas:

- Adoptar La evaluación es entendida como un proceso de planeación de carácter sistemático y permanente que permite diseñar, recolectar, analizar, valorar y ofrecer información básica sobre el funcionamiento general de la institución, sobre los resultados de su labor académica y sobre sus relaciones con el contexto, base para orientar decisiones y planear su futuro.
- Diseñar estrategias permanentes que motiven a todas las áreas institucionales como elemento fundamental para el logro y mantenimiento de los procesos de acreditación.
- Programar cada veinte cuatro meses ejercicios de autoevaluación, como mecanismo de verificación de la gestión de los procesos de la institución.
- Diseñar estrategias de comunicación y socialización que permitan conocer lo requerimientos y avances que se tienen en el proceso de autoevaluación y acreditación de los programas y de la institución
- Adoptar la autoevaluación Institucional como un ejercicio participativo y reflexivo en busca de la mejora continua de sus procesos.
- Cumplir las normas y directrices formuladas a nivel nacional e internacional para el desarrollo de los procesos orientados hacia la acreditación, acogiendo las políticas del Estado en materia de Calidad de la educación superior.
- Garantizar el cumplimiento de las estrategias que en materia de acreditación se encuentran consignadas en los planes de desarrollo, de acción y mejoramiento institucional.
- Consolidar los comités, funciones de los Comités de autoevaluación para que dinamicen los procesos de calidad

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

## 5. OBJETIVOS DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

### 5.1 GENERAL

Desarrollar un proceso de autoevaluación permanente y sostenible que propicie la cultura de la calidad en la docencia, la investigación, la proyección social o extensión, la internacionalización y la gestión administrativa.

### 5.2 ESPECIFICOS

- Elaborar un diagnóstico institucional, que sienta las bases para formular un plan de mejoramiento continuo institucional.
- Alcanzar el nivel de calidad que permita la acreditación a nivel institucional y el mejoramiento continuo de los programas académicos
- Empezar acciones formativas para que los actores institucionales interioricen la autoevaluación como un proceso permanente y sostenible.

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

## 6. CRITERIOS DE CALIDAD

**Universalidad:** Hace referencia, de una parte, a la dimensión más intrínseca del quehacer de una institución que brinda un servicio educativo de nivel superior; esto es, al conocimiento humano que, a través de los campos de acción señalados en la ley, le sirven como base de su identidad. En cualquier tipo de institución, el trabajo académico descansa sobre uno o varios saberes, ya sea que se produzcan a través de la investigación, se reproduzcan a través de la docencia, o se recreen, contextualicen y difundan a través de múltiples formas.

En todos los casos, el conocimiento posee una dimensión universal que lo hace válido intersubjetivamente; su validez no está condicionada al contexto geográfico de su producción. En consecuencia, el saber, al institucionalizarse, no pierde su exigencia de universalidad; por el contrario, él nutre el quehacer académico de la educación superior, cualquiera que sea su tipo, configurando una cultura propia de la academia. De otra parte, la universalidad hace también referencia, desde un punto de vista más externo, a la multiplicidad y extensión de los ámbitos en que se despliega el quehacer de la institución, y su sentido puede ampliarse para aludir al ámbito geográfico sobre el cual ejerce influencia y a los grupos sociales sobre los cuales extiende su acción, entre otros aspectos.

**Integridad:** Es un criterio que hace referencia a la probidad como preocupación constante de una institución y su programa en el cumplimiento de sus tareas. Implica, a su vez, una preocupación por el respeto por los valores y referentes universales que configuran el *ethos* académico, y por el acatamiento de los valores universalmente aceptados como inspiradores del servicio educativo del nivel superior.

**Equidad:** Es la disposición de ánimo que moviliza a la institución y su programa a dar a cada quien lo que merece. Expresa de manera directa el sentido de la justicia con que se opera; hacia dentro de la institución, por ejemplo, en el proceso de toma de decisiones, en los sistemas de evaluación y en las formas de reconocimiento del mérito académico; en un contexto más general, en la atención continua a las exigencias de principio que se desprenden de la naturaleza de servicio público que tiene la educación, por ejemplo, la no discriminación en todos los órdenes, el reconocimiento de las diferencias y la aceptación de las diversas culturas y de sus múltiples manifestaciones.

**Idoneidad:** Es la capacidad que tiene la institución y su programa de cumplir a cabalidad con las tareas específicas que se desprenden de la misión, de sus propósitos y de su naturaleza, todo ello articulado coherentemente en el proyecto institucional.

**Responsabilidad:** Es la capacidad existente en la institución y su programa para reconocer y afrontar las consecuencias que se derivan de sus acciones. Tal capacidad se desprende de la conciencia previa que se tiene de los efectos posibles del curso de acciones que se decide emprender. Se trata de un criterio íntimamente relacionado con la autonomía aceptada como tarea y como reto y no simplemente disfrutada como un derecho.

**Coherencia:** Es el grado de correspondencia entre las partes de la institución y entre éstas y la institución como un todo. Es también la adecuación de las políticas y de los medios de que se dispone, a los propósitos. Así mismo, alude al grado de correlación existente entre lo que la institución y su programa dicen que son y lo que efectivamente realizan.

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

**Transparencia:** Es la capacidad de la institución y su programa para explicitar sin subterfugio alguno sus condiciones internas de operación y los resultados de ella. La transparencia es hija de la probidad y es, a su vez, uno de sus ingredientes fundamentales.

**Pertinencia:** Es la capacidad de la institución y su programa para responder a necesidades del medio. Necesidades a las que la institución o programa no responde de manera pasiva, sino proactiva. Pro actividad entendida como la preocupación por transformar el contexto en que se opera, en el marco de los valores que inspiran a la institución y la definen.

**Eficacia:** Es el grado de correspondencia entre los propósitos formulados y los logros obtenidos por la institución y su programa.

**Eficiencia:** Es la medida de cuán adecuada es la utilización de los medios de que disponen la institución y su programa para el logro de sus propósitos.

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

## 7. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El modelo de Autoevaluación del Fundación Universitaria Colombo Internacional estará a cargo de:

Comité Central de Calidad:

Presidido por el Rector de la Institución y conformado por:

- Vicerrector Académico
- Vicerrector Administrativo
- Decano
- Director Financiero
- Coordinador de Relaciones interinstitucionales
- Coordinador de Extensión y Postgrados
- Coordinador de Investigación
- Coordinadores de Programa
- Coordinador Bienestar
- Coordinador Admisiones, Registro y Control
- Coordinador de Talento Humano Humanos
- Representante de los estudiantes (1)
- Representante de los profesores (1)

Este comité es el órgano máximo del sistema de Calidad Institucional y es responsable del establecimiento de políticas y estrategias para el mejoramiento de la calidad institucional, así como la aprobación de la aplicación de los procesos de Autoevaluación.

### 7.1 Oficina de Planeación y Calidad Institucional

Es una oficina asesora de la Rectoría encargada de implantar y coordinar el sistema de gestión de la calidad de la institución y de revisar la eficacia del control interno de UNICOLOMBO, la cual se encuentra comprometida con el fomento, apoyo, promoción, desarrollo y evaluación de políticas institucionales de calidad, desde el Proyecto Educativo Institucional y los planes de desarrollo.

### 7.2 Comité de Autoevaluación Institucional

Es un comité que permite:

1. Desarrollar procesos evaluativos, bien sea, con miras al mejoramiento o aseguramiento de la calidad de la institución
2. Identificar, obtener, analizar e interpretar información adecuada, útil, válida, confiable y pertinente acerca de las fortalezas y debilidades de la institución, en términos de sus amenazas y oportunidades, y del entorno, dirigidas a juzgar alternativas de decisión para lograr efectividad en su planeación y cambio para el desarrollo de la institución.
3. Definir un plan de mejoramiento de calidad articulado con el plan de desarrollo institucional y sustentar los planes al consejo superior de la institución.

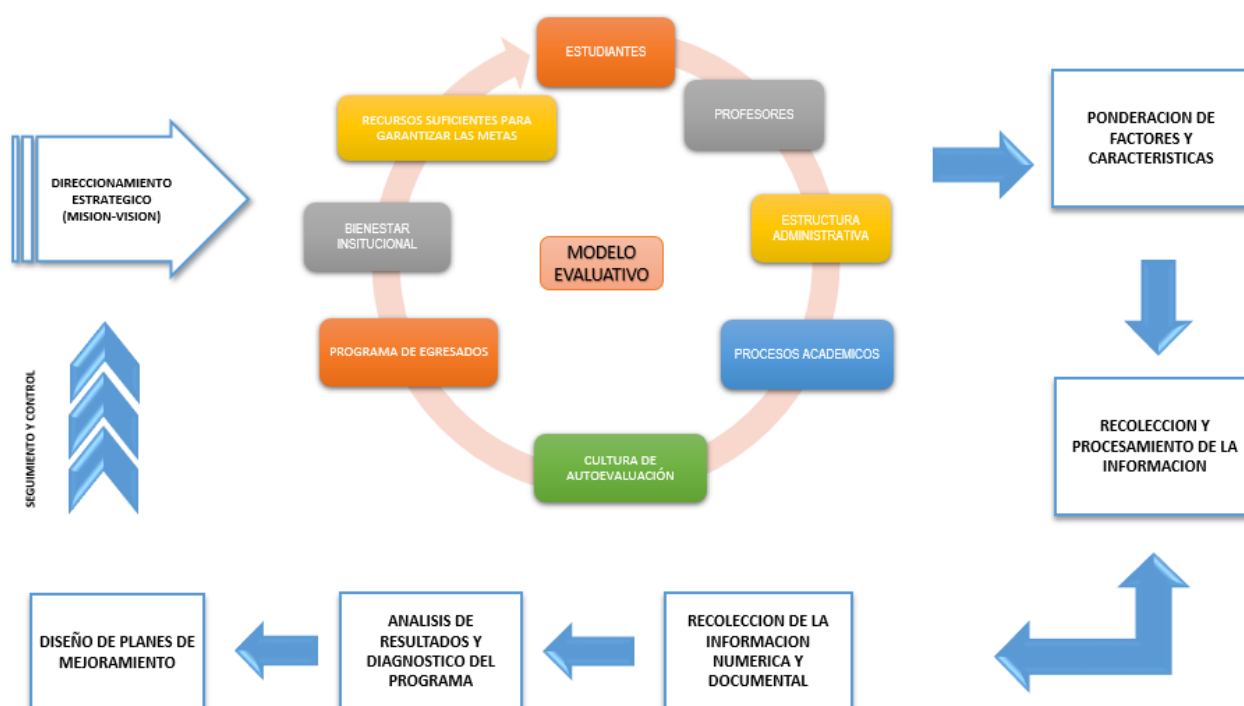


## 8. METODOLOGIA

Mediante el proceso de Autoevaluación La Fundación Universitaria Colombo Internacional fomenta el mejoramiento continuo en la institución, enmarcado por un proceso de sensibilización, culturización y capacitación, dirigido a todos los estamentos, con el fin de compartir un marco teórico sobre la Autoevaluación y su impacto en la institución.

La metodología a utilizar para la presente modelo se basa en el método descriptivo:

**Figura N°2. Metodología del proceso de Autoevaluación**



Fuente: Uicolombo.

### 8.1 Sensibilización, culturización y capacitación

La sensibilización, culturización y capacitación se realiza mediante estrategias pedagógicas colectivas y permanentes, según los objetivos propuestos; tales como: talleres, boletines, carteleras, comunicación verbal directa y en general todo tipo de comunicación que permita una divulgación conceptual, dirigida a todos los estamentos, para compartir un marco teórico sobre el proceso de autoevaluación, importancia, principios, objetivos, etapas, procedimientos explícitos e impacto.

La sensibilización y capacitación se realiza durante todo el proceso de autoevaluación

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

## 8.2 Análisis y ponderación de Factores y Características

La Ponderación es considerada como uno de los aspectos más importantes para identificar las debilidades, fortalezas y amenazas de la institución que se presenta ante el Consejo Nacional de Acreditación; el fin de este proceso es poder trabajar, de manera permanente, la autorregulación y el mejoramiento continuo con base en el plan de mejoramiento, asegurando de esta manera la calidad de la institución

En el procedimiento adoptado para dar el valor a cada característica, fue necesario asumir un sistema de jerarquización de valores de uno a cinco, de acuerdo con la importancia respecto del deber ser; esta asignación numérica deberá ir acompañada de su respectiva justificación en cada una de las características, correspondientes a los nueve factores que definen en forma macro la calidad del programa; Es de anotar que si bien el reflejo de la ponderación es cuantitativo, su resultado es netamente cualitativo

Ponderar el conjunto de las características teniendo como referente la calidad global, o ponderar las características referidas a un factor y luego ponderar los factores, son enfoques válidos; en todo caso, se debe evitar dar la misma importancia o el mismo peso a todos los elementos de un conjunto (lo que equivaldría a no hacer una verdadera ponderación) o ponderar las características referidas solamente al factor correspondiente para luego darle a todos los factores el mismo peso.

## 8.3 Recolección y procesamiento de la información.

El proceso de autoevaluación se soporta con información documental, información numérica y con la percepción de los diferentes estamentos que conforman la comunidad académica, así como la de actores externos que, por su papel en la sociedad, poseen la legitimidad para emitir un juicio objetivo sobre el impacto causado en ella por la Institución.

**Fuentes documentales:** Son todos los documentos soporte que evidencian la historia de La Fundación Universitaria Colombo Internacional expresados en criterios, directrices, estatutos, reglamentos, procesos, procedimientos y registros estadísticos de la misma.

**Fuentes numérica:** Es toda la información estadística que evidencia el comportamiento de los factores y características en un tiempo determinado.

**Fuentes opinión:** Están constituidas por la información obtenida de los actores miembros de la comunidad académica de la Fundación Universitaria Colombo Internacional y los del sector externo, quienes evidencian las fortalezas y debilidades. Estos actores (docentes, estudiantes, personal administrativo y directivo, egresados y empleadores) se convierten en participantes y/o interlocutores del proceso de autoevaluación y mejoramiento continuo de la Fundación Universitaria Colombo Internacional

La recolección de la información se realizará por medio del software de autoevaluación (SAEPRO), orientado a la Web, este permite obtener la información de los procesos internos del programa a través de las siguientes fuentes: directivos del programa, profesores, estudiantes, empleados, directivos de otras dependencias,

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL Formamos Profesionales Bilingües!</p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

egresados y empleadores; y utilizando instrumentos de recolección como encuestas (E), información documental (D), información numérica (N), talleres (T) y entrevistas (C).

Para construir las encuestas, se deben elaborar formularios de encuesta previa definición tamaños muestrales específicos, teniendo en cuenta las poblaciones que deben consultarse. En todos los casos, los diferentes estamentos académicos deben ser considerados como poblaciones independientes a fin de lograr una opinión más completa.

Para la escogencia del elemento muestral o de observación que en algunas ocasiones es denominado unidad muestral o de observación, se basará en el muestreo aleatorio simple, el tamaño de muestra correspondiente mediante el empleo de la siguiente fórmula:

Formula (1):

$$n = \frac{N * p * q * z^2}{(N - 1) * e^2 + p * q * z^2}$$

n = Tamaño de la muestra.

z = nivel de confianza aplicado al estudio. Basados en la tabla Z.

p = Probabilidad de Ocurrencia del evento previsto.

q = Probabilidad de no Ocurrencia del evento previsto.

e = Error de Tolerancia Máxima permitida.

N = Tamaño de la Población.

La existencia de procesos de autoevaluación previos sobre el tema, permite identificar que:

La probabilidad de ocurrencia del evento previsto en un 90% (0,90), definida como la existencia de una opinión consensual o mayoritaria sobre el nivel satisfacción de cada indicador, característica y factor contemplado en el presente modelo.

El nivel de confianza es del 95% que equivale a un z=1,96.

El nivel de tolerancia máximo es del e=5% (0,05).

En cuanto a la población de estudiantes se estructurará de manera estratificada, aplicando un factor de submuestra por fijación proporcional por estrato. El Factor es  $\frac{n}{N}$  este es aplicado a cada estrato, para ello se multiplica el cociente de esta división por la cantidad de elementos de cada estrato y se obtiene la muestra que hay que aplicar para ese subgrupo

Los estratos se dan según los niveles del primero hasta el último inclusive. La escogencia debe ser aleatoria.

En cuanto a los profesores, los profesores de tiempo por ser una población pequeña se asume el censo en ellos; sin embargo, para los profesores catedráticos, en el se realiza un muestreo probabilístico y se utiliza la formula (1) y no hay necesidad de estratificar solo aplique la escogencia de estos a través de los números aleatorios<sup>3</sup> de una lista, (marco muestral), previa y ordenada que se tenga<sup>4</sup>.

El tamaño de la muestra de los estudiantes y profesores se generará a través del software de autoevaluación SAEPRO, solo se debe incluir los tamaños de la población.

Para efectos del proceso de autoevaluación, se considerará como población total, los egresados de las 2 últimas cohortes y se aplica censo. (antes formula 1)

Por otro lado, en el caso de los directivos del programa, empleados del programa, directivos de otras dependencias, se aplica censo, debido al tamaño de la población.

En el caso de los empleadores se consultará 6 a 10 instituciones y/o empresas de la ciudad en donde laboran egresados

Para efectos de la calificación del grado de cumplimiento de los indicadores, características e indicadores en aproximación al logro ideal, se utilizará la siguiente escala:

<b>Escala</b>	<b>Descripción</b>
A	Se Cumple Plenamente
B	Se Cumple en Alto Grado
C	Se Cumple Aceptablemente
D	Se cumple insatisfactoriamente
E	No Se Cumple

Luego de realizar la etapa de recolección de información el software de autoevaluación SAEPRO, realizará la fase de procesamiento de la información, donde se aplicará la media aritmética por cada instrumento de recolección, seguido por indicador y por característica.

#### **8.4 Análisis de resultados y diagnóstico de la institución**

Para La Fundación Universitaria Colombo Internacional, el mejoramiento continuo es un aspecto fundamental que se desprende de los procesos de autoevaluación, por tanto, la identificación de las fortalezas y debilidades

<sup>3</sup> Muestreo Aleatorio Simple.

<sup>4</sup> Recuerde que existen profesores que están en diferentes programas por lo tanto generen un mecanismo para que no se escojan dos o más veces por distintos programas, para este evento el muestreo debe ser sin reemplazamiento, es decir, si un programa escoge a un docente y otro también, deben quedar de acuerdo en que programa queda este y el otro debe devolver el nombre al marco muestral y escoger otro docente.

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

es requerimiento específico para formular estrategias, traducidas en planes de mejoramiento, para mantener las primeras y reducir o anular las segundas.

Con los resultados de la recolección de la información, se procede a analizarla haciendo comparación entre los resultados obtenidos y la ponderación asignada a cada característica en el modelo de autoevaluación, en esta actividad se verifica los desfases y aciertos al asignar la ponderación, de esta etapa debe salir un documento de conclusiones que servirá de guía para próximas autoevaluaciones.

Luego realizando un análisis de resultados, emisión de juicios, se contará con un comité de auto en pleno, esto permitirá establecer el identificando sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, tomado como referencia el cumplimiento del logro ideal:

<b>Escala</b>	<b>Descripción</b>	<b>Logro ideal</b>
A	Se Cumple Plenamente	90% - 100%
B	Se Cumple en Alto Grado	80% - 89%
C	Se Cumple Aceptablemente	60% - 79%
D	Se cumple insatisfactoriamente	40% - 59%
E	No Se Cumple	0% - 39%

### **8.5 Diseño de planes de Mejoramiento**

Obtenido el diagnóstico, el Comité de Autoevaluación formulará las estrategias y metas clasificadas por factor y característica según el impacto que tengan en la misión y visión de la institución. Una vez formuladas estas estrategias, se priorizan y se elabora el plan operativo.

Con la información de las anteriores fases se elaborará el informe de autoevaluación el cual debe contener en forma sintética, el resultado de los análisis y los juicios sobre el cumplimiento de las características y la apreciación global de cada factor, junto con los planes de mejoramiento planteados.

Una vez realizado y aprobado el informe de autoevaluación es fundamental que sea conocida por los diferentes niveles de la institución y las fuentes del proceso evaluativo para garantizar que todas las personas de la organización orienten su trabajo hacia el logro de los objetivos.

### **8.6 Seguimiento y control a los planes de mejoramiento**

El seguimiento y ajuste de los planes de mejoramiento estará bajo la responsabilidad de la Oficina de Planeación y Calidad, bajo tutoría y seguimiento de la rectoría, y este se implementará a través de los indicadores planteados en el plan operativo general.

	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

En el seguimiento de la ejecución de los planes de mejoramiento se tendrá en cuenta la integralidad del plan de mejoramiento, tiempos de ejecución, retroalimentación de los resultados de la ejecución de los planes de mejoramiento.

Este proceso de autoevaluación permitirá replantear los planes de desarrollo de la institución, además del mismo modelo y será responsabilidad del Comité Central de Calidad y el responsable de la oficina de planeación y calidad.

## 9. ACTORES, CARACTERÍSTICAS E INDICADORES DEL MODELO

### FACTOR 1. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

#### Característica 1. Mecanismos de selección e ingreso de estudiantes.

La admisión, la permanencia de los estudiantes en la institución y el seguimiento a su desarrollo integral se enmarcan en criterios académicos y se expresan en políticas equitativas y transparentes

Característica 1. Mecanismos de selección e ingreso de estudiantes		FUENTES						
		ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría administrativa	Coordinación de admisiones
C1	INDICADORES							
1	Documentos institucionales que evidencien las políticas y criterios para ingreso y permanencia de los estudiantes en la institución					D		D
2	Porcentaje de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mediante mecanismos de admisión excepcionales en los últimos cinco años.							N
3	Apreciación que tienen profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el profesorado y los recursos académicos y físicos disponibles.	E	E					
4	Documentos que describan las estrategias que garanticen la integración de los estudiantes a la institución en consideración a su heterogeneidad social y cultural. (condición étnica, estrato socioeconómico y condición física)					D		D
5	Estadísticas que describan la Deserción de estudiantes, análisis de causas y estrategias de permanencia en condiciones de calidad.							N
6	Documentos que evidencien criterios y estrategias para admitir estudiantes procedentes de otras instituciones nacionales e internacionales y reglas claras para el intercambio estudiantil.					D		D
7	Evidencia de la caracterización de los estudiantes en los últimos cinco años					D		D

#### Característica 2. Reglamento estudiantil

La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el reglamento estudiantil en el que se define, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, su participación en los órganos de dirección de la institución y los criterios académicos de ingreso y permanencia en la institución, promoción, transferencia y grado.

Característica 2. Reglamento estudiantil		FUENTES						
		ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría administrativa	Coordinación de admisiones
C2	INDICADORES							

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL Formamos Profesionales Bilingües!</p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

1	Documentos que contengan el reglamento estudiantil y mecanismos adecuados para su divulgación.					D	
2	Evidencia de la aplicación adecuada de los criterios para promoción, transferencia y grado de los estudiantes					D	D
3	Evidencia de la participación de los estudiantes en los órganos de decisión de la institución					D	D
4	Documentos institucionales que definan la claridad y transparencia en la aplicación de los mecanismos predeterminados para la elección de representantes estudiantiles en los órganos de decisión.					D	D
5	Apreciación de directivos, estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil.	E	E		E		
6	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre el impacto que, en los últimos cinco años, ha tenido la participación estudiantil en los órganos de dirección de la institución.	E	E		E		

### Característica 3. Sistemas de estímulos y apoyo financiero para estudiantes

La institución cuenta con sistemas de becas, prestamos estímulos que propicien el ingreso y la permanencia de estudiantes académicamente valiosos y en condición de vulnerabilidad para garantizar graduación con calidad.

Característica 3. Sistemas de estímulos y apoyo financiero para estudiantes		FUENTES						
		ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Vicerrectoría Académica	Coordinación de Bienestar	Coordinación de Admisiones
C3	INDICADORES							
1	Información numérica que evidencie el cumplimiento transparente de los criterios para asignación de los apoyos estudiantiles.						D	
2	Evidencia de registros y estadísticas de los estudiantes que en los 5 últimos años han sido beneficiados con estímulos económicos y el monto total correspondiente a estos apoyos con relación al presupuesto.						N	
3	Número y tipo de convenios interinstitucionales activos nacionales o internacionales tendientes a facilitar el ingreso y permanencia de estudiantes. (convenios de apoyo y permanencia en la universidad)						N	
4	Registro actualizado de los últimos cinco (5) años de los estudiantes que han sido beneficiados por convenios interinstitucionales para apoyar su permanencia en la institución						N	
5	Evidencia de la divulgación de los sistemas de crédito, subsidios, becas y estímulos.						N	
6	Estadísticas relacionadas con el registro de los estudiantes que en los últimos 5 años han sido beneficiarios de becas u otro tipo de estímulo económico regulado, que evidencien el impacto esperado con la implementación de estos estímulos.						N	





 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

### Característica 5. Planta profesoral

La institución cuenta con una planta profesoral diversa en su académico institucional, apropiada en cantidad, dedicación y niveles de formación y asigna las tareas de su personal académico de manera equitativa y eficiente para los logros de sus objetivos misionales.

Característica 5. Planta profesoral		FUENTES						
C5	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Vicerrectoría Académica	Coordinaciones de programas	Coordinación de Talento Humano
1	Evidencias de los documentos que describan los procesos institucionales para definir, evaluar y actualizar los perfiles profesoriales.					D		D
2	Evidencia documental de los perfiles de los profesores de la institucional					D		D
3	Evidencia del plan de vinculación institucional de profesores					D	D	D
4	Relación de suficiencia del cuerpo profesoral para el cumplimiento de las funciones misionales de la institución.					D	D	
5	Trayectoria de los profesores, según títulos obtenidos y experiencia en relación con las funciones sustantivas de la institución					N	N	
6	Existencia de Criterios para definir responsabilidades del profesorado en relación con la docencia, investigación, extensión o proyección social y la asesoría a estudiantes, de acuerdo con la categoría en el escalafón.					D		D
7	Documentos que evidencien los criterios y mecanismos de evaluación de las tareas asignadas a los profesores con miras a cualificar su labor.					D	D	D
8	Apreciación de los docentes y directivos sobre la distribución de las labores asignadas es favorable.		E					

### Característica 6. Estatuto docente

La institución aplica con transparencia las disposiciones establecidas en el estatuto de profesores en el que se definen, entre otros aspectos, sus deberes y derechos, el régimen disciplinario, el escalafón docente, su participación en los órganos directivos de la institución y los criterios académicos de vinculación y permanencia en la institución.

Característica 6. Estatuto docente		FUENTES	
C6	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION	AREA INSTITUCIONAL

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL Formamos Profesionales Bilingües!</p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría administrativa	Coordinación de Talento Humano
1	Documentos que evidencien la contribución del estatuto docente al logro de la misión institucional					D	D	D
2	Evidencia de la aplicación transparentes del régimen disciplinario de los profesores.					D	D	D
3	Apreciación de los profesores acerca de la aplicación de las disposiciones del estatuto profesoral		E					
4	Evidencia de la participación de los profesores en los organismos de decisión de la institución					D		
5	Apreciación de directivos, profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia y participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución	E		E				

**Característica 7. Mecanismos para la implementación de planes institucionales y desarrollo de actividades académicas**

La institución cuenta con mecanismos que faciliten la implementación de los planes institucionales y el desarrollo de las actividades académicas.

Característica 7. Mecanismos para la implementación de planes institucionales y desarrollo de actividades académicas		FUENTES						
C7	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Vicerrectoría Académica	Coordinaciones de programas	Coordinación de Talento Humano
1	Evidencia de los medios de información que comuniquen de forma clara y oportuna sobre la forma de contratación, las condiciones de la vinculación (naturaleza y el plazo inicial) y, cuando corresponda, las consideraciones institucionales que podrían impedir o limitar las vinculaciones futuras, acorde con lo establecido en la ley.					D	D	
2	Evidencia de los Procesos para la inducción de los profesores a las labores académicas, docentes, formativas, científicas, culturales y de extensión, en coherencia con la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.					D	D	
3	Evidencia de los procesos de seguimiento al análisis y valoración periódica de las asignaciones y carga de trabajo de los profesores a nivel institucional, con la posibilidad de poder ajustarlas a medida que cambien las condiciones institucionales.					D	D	
4	Sistema de seguimiento y/o evaluación y retroalimentación a los profesores, en coherencia con las labores formativas,							

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL Formamos Profesionales Bilingües!</p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

académicas, científicas, culturales y de extensión, y con el nivel y las modalidades en las que se ofrezcan los programas académicos.							
---	--	--	--	--	--	--	--

**Característica 8. Desarrollo profesoral**

La institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.

Característica 8. Desarrollo profesoral		FUENTES					
C8	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL	
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Vicerrectoría Académica	Coordinaciones de programas
1	Documentos institucionales que contengan políticas en materia de desarrollo integral del profesorado que incluyan capacitación y actualización en los aspectos académicos profesionales y pedagógicos.					D	
2	Número de profesores del programa que ha participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que ha recibido apoyo a la capacitación y actualización permanentes, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin					N	N
3	Apreciación de directivos y profesores del programa sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa		E		E		
4	Evidencia de la existencia de documentos institucionales que muestren la cobertura, calidad y pertinencia de los programas de desarrollo profesoral					D	D
5	Numero de reconocimiento a los profesores que participan en procesos de docencia, investigación, creación artística y cultural y extensión en los últimos cinco años					N	N



 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL Formamos Profesionales Bilingües!</p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

	de decisiones, la administración, evaluación y autorregulación de la docencia, investigación y extensión o proyección social, así como del bienestar, la internacionalización y los recursos físicos y financieros.							
2	Evidenciar la articulación del plan de desarrollo institucional y el PEI.						D	D
3	Documentos institucionales que definan las orientaciones y estrategias del PEI para el fomento de la formación integral de los estudiantes.					D	D	D
4	Existencia y utilización de estrategias y mecanismos establecidos para la discusión, actualización y difusión del proyecto educativo de la institución PEI.	E	E		E			

### Característica 11. Gestión de la información

La institución cuenta con un conjunto de fuentes, herramientas y usuarios que, articulados entre si posibiliten y faciliten la recopilación, divulgación y organización de la información. Está información deberá ser utilizada para la planeación, monitoreo, y evaluación de sus actividades y toma de decisiones.

Característica 11. Gestión de la información		FUENTES							
C11	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL			
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Rectoría	Vicerrectoría administrativa	Vicerrectoría Académica	Coordinación de Planeación
1	Documentos que evidencien el marco normativo institucional para cumplir con las regulaciones, estándares y políticas aplicables con respecto al acceso, uso, divulgación, retención, actualización y/o eliminación de información y comunicaciones internas, conforme con la ley de protección de datos.					D	D		D
2	Documentos que descripción y evidencien los mecanismos y sistemas para la gestión de la información que faciliten la planeación, el monitoreo y la evaluación de las actividades institucionales y la toma de decisiones relacionadas con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, garantizando que la información sea veraz, oportuna, precisa, completa y confiable.							D	D
3	Documentos que evidencien las medidas de seguridad electrónica para la protección de datos y todo lo que se necesite para evitar el fraude, especialmente en el caso de ofrecer programas en modalidades distancia, virtual y las combinaciones posibles.					D		D	D
4	Existencia de procedimientos para el suministro periódico y actualizado de la información a los sistemas de información que administre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación, de acuerdo con los requerimientos de los mismos en cuanto a periodicidad y tiempos de suministro.						D		D

 <p><b>UNIC LOMBO</b> FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

### Característica 12. Arquitectura Institucional

La institución articula sus procesos con la organización y las funciones de los cargos para garantizar el cumplimiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, que sean coherentes con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.

Característica 12. Arquitectura Institucional		FUENTES							
C12	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL			
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Rectoría	Vicerrectoría administrativa	Coordinación de planeación	Coordinación de Talento humano
1	Documentos que describan los procesos necesarios que soporten el desarrollo de la institución bajo criterios de efectividad, flexibilidad y transparencia.						D		
2	Documentos que evidencien la estructura organizacional que atienda los procesos y soporte las decisiones que se toman en las instancias de gobierno; las labores académicas, docentes, formativas, científicas, culturales y de extensión; y la gestión de recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros, en coherencia con los niveles de formación, las modalidades ofrecidas y la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.						D		
3	Documentos que evidencien la definición de cargos en número y funciones en coherencia con los procesos y la estructura organizacional definida, de tal forma que permita la evaluación del logro de los objetivos para los cuales fueron creados.						D		
4	evidencia de los mecanismos para la evaluación y actualización de procesos, estructura organizacional y cargos.						D		

### Característica 13. Procesos de comunicación

La institución mantiene procesos y mecanismos de comunicación eficientes, actualizados, con alta cobertura y transparencia que promuevan y garanticen el derecho de acceso a la información. Sus sistemas de registro, consulta y archivo de información se desarrollan con alto nivel de sistematicidad.

Característica 13. Procesos de comunicación		FUENTES						
C13	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	coordinación de Admisiones	Vicerrectoría administrativa	coordinación de Mercado

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

1	Evidencia de documentos institucionales que demuestren la existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa de la institución.							D	D
2	Existencia y efectividad de la página web institucional, debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.							D	D
3	Existencia de una página web institucional con información detallada y actualizada sobre los planes de estudio y sobre los profesores, incluyendo su formación y trayectoria.							D	D
4	Existencia de un sistema eficiente de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores.						D		
5	Existencia de instrumentos archivísticos que faciliten la adecuada organización, consulta, disposición y preservación de la información académica y administrativa en todo su ciclo vital.						D	D	
6	Tecnología eficiente para garantizar una adecuada conectividad a los miembros de la comunidad académica							D	
7	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación de la institución.	E	E	E	E				

#### FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

##### Característica 14. Políticas de administración curricular

Son las directrices que responden a la misión institucional en las que señale, al menos: los principios básicos de diseño del contenido curricular y de las actividades académicas relacionadas con la formación integral y la propia de cada disciplina.

Característica 14. Políticas de administración curricular		FUENTES						
C14	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Vicerrectoría Académica	Coordinación de programas	Decanatura General
1	Documentos que evidencien las directrices que respondan a la misión institucional en las que señale, al menos: los principios básicos de diseño del contenido curricular y de las actividades académicas relacionadas con la formación integral y la propia de cada disciplina;					D		D



 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL Formamos Profesionales Bilingües!</p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

2	Existencia de políticas y estrategias institucionales de formación integral, flexibilización curricular, internacionalización e interdisciplinariedad					D	D
3	Documentos institucionales que evidencien los procesos y mecanismos de evaluación y actualización de los currículos y planes de estudio de los programas académicos.					D	D
4	Existencia de políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y estudiantes.					D	D
5	Eficacia de las políticas y estrategias institucionales sobre el dominio de lenguas extranjeras por parte de profesores y estudiantes en los últimos 5 años					N	N
6	Existencia de políticas institucionales que orienten el uso de la Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos académicos.					D	D
7	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre las políticas institucionales en materia de integralidad, flexibilidad curricular y pedagógica, y sobre la aplicación y eficacia de las mismas.	E	E		E		

#### Característica 15. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje son concebidos como las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico; dichas declaraciones deberán ser coherentes con las necesidades de formación integral y con las dinámicas propias de la formación a lo largo de la vida necesarias para un ejercicio profesional y ciudadano responsable.

Característica 15. Resultados de aprendizaje		FUENTES						
C15	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Vicerrectoría Académica	Coordinación de programas	Decanatura General
1	Evidencia de documentos que establezcan las definiciones conceptuales, los procesos y las formas de validación y aprobación de los resultados de aprendizaje.					D		D
2	Evidencia documental que indique la forma en que cada programa establecerá, desarrollará y evaluará los resultados de aprendizaje a alcanzar al final del proceso formativo y que son coherentes con el perfil del egresado definido.					D		D
3	Evidencia de lo mecanismo definidos para la evaluación de los resultados de aprendizaje a alcanzar al final del proceso formativo en cada programa y que son coherentes con el perfil del egresado, en consonancia con los lineamientos institucionales.					D		D
4	Apreciación de los estudiantes y egresados acerca de la utilidad del sistema de evaluación de aprendizaje, en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades.					E		E

 <p><b>UNICOMBO</b> FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

### Característica 16. Política de créditos y actividades académicas

Son las directrices a nivel institucional para: la relación entre las horas de acompañamiento directo del profesor y las horas de trabajo independiente que permitan a un estudiante alcanzar sus resultados de aprendizaje

Característica 16. Política de créditos y actividades académicas		FUENTES						
C16	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Vicerrectoría Académica	Coordinación de programas	Decanatura General
1	Evidencia documental de las directrices a nivel institucional para la relación entre las horas de acompañamiento directo del profesor y las horas de trabajo independiente; la definición de actividades académicas, incluyendo el desarrollo de las que se materializan en actividades de laboratorio, pasantías, prácticas y otras que se requieran para el desarrollo de los programas académicos; y el logro de los resultados de aprendizaje.					D		D
2	Evidencia del desarrollo de las actividades académicas de acuerdo con la definición institucional de las mismas contenidas en la política de créditos					D		D

### Característica 17. Políticas para la creación, modificación y extensión de programas académicos

La institución aplica consistentemente políticas y procedimientos claros y adecuados para la creación, modificación y extensión de programas académicos de pregrado y postgrado, que garanticen calidad académica.

Característica 17. Procesos de creación, modificación y extensión de programas académicos		FUENTES						
C17	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Vicerrectoría Académica	coordinación de programas	Decanatura General
1	Políticas, estrategias y apoyos institucionales para la creación, modificación y extensión de programas académicos					D		D
2	Políticas y mecanismos de evaluación de los procedimientos orientados a la creación, modificación y extensión de programas, así como a su eliminación.					D		D

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL Formamos Profesionales Bilingües!</p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

### Característica 18. Políticas de visibilidad nacional e internacional

En sus procesos académicos, la institución toma como referencia las tendencias, el estado del arte de las disciplinas, profesiones y los criterios de calidad aceptados por las comunidades académicas nacionales e internacionales, estimula el contacto con miembros reconocidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y programas en el país y en el exterior.

Característica 18. Políticas de visibilidad nacional e internacional		FUENTES				
C18	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION		AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Vicerrectoría Académica	Coordinaciones de programas	coordinación de relaciones interinstitucionales
1	Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de relaciones interinstitucionales, que apoye la búsqueda de referentes académicos externos, nacionales e internacionales de reconocida calidad para la revisión y actualización y fortalecimiento de los planes de estudio.			D		D
2	Numero de convenios activos de intercambio con Instituciones de Educación Superior nacionales y extranjeras de alta calidad y reconocimiento.					N
3	Número de estudiantes, profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido la institución en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).					N
4	Número de estudiantes, profesores que han participado en procesos de movilidad nacional e internacional en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).					N
5	Documentos institucionales que evidencien experiencias de homologación de cursos realizados en otras instituciones nacionales o extranjeras				N	N
6	Documentos institucionales que evidencien el presupuesto ejecutado en proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.				D	D

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

### Característica 19. Políticas de investigación

La institución desarrolla políticas y estrategias relacionadas con el reconocimiento de la importancia de introducir a los estudiantes en las dinámicas de generación y apropiación de conocimiento, aplicables de manera diferenciada en los diversos niveles educativos, teniendo en cuenta los distintos niveles formativos y modalidades ofrecidas por la institución, en coherencia con su naturaleza jurídica, identidad, tipología y misión.

Característica 19. Políticas de Investigación		FUENTES				
C19	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION		AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría administrativa	coordinación de investigación
1	Documentos que evidencien la declaración expresa del énfasis de investigación, innovación, creación artística y cultural, y su relación con sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.			D		D
2	Evidencia de la promoción de la ética de la investigación, innovación, creación artística y cultural y su práctica responsable.			D		D
3	Evidencia de la promoción de un ambiente para el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la creación artística y cultural.			D		D
4	Documentos que evidencien las directrices para la disposición de recursos humanos, tecnológicos y financieros en el desarrollo de la investigación, innovación, y la creación artística y cultural, en coherencia con los programas y las modalidades que ofrece.			D		D
5	Evidencia de la reglamentación de propiedad intelectual.			D		D
6	Documentos que evidencien la regulación de convenios y asociaciones relacionadas con el desarrollo de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural.			D		D
7	Documentos que contengan las directrices generales para el registro de publicaciones y resultados de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, en los sistemas de información institucional, nacional e internacional.			D	D	D
8	Documentos institucionales que demuestren la existencia y grado de desarrollo de las unidades de investigación, tales como: institutos, centros, grupos, redes, programas, entre otros.			D		D
9	Información numérica que evidencien las publicaciones resultado de investigación elaboradas por profesores de la institución de acuerdo con su tipo y naturaleza, tales como artículos en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores de la institución de acuerdo con su tipo y naturaleza					N

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

10	Documentos institucionales que evidencien la existencia y aplicación de mecanismos de evaluación de la producción académico de los profesores.					D
----	--	--	--	--	--	---

## FACTOR 5. CULTURA DE AUTOEVALUACION

### Característica 20. Cultura de autoevaluación

La institución mantiene un sistema de Autoevaluación institucional permanente y participativo que le permite desarrollar procesos de planeación y autorregulación, orientando sus objetivos, planes y proyectos, y los de cada una de sus dependencias, en forma armónica y coherente con su misión y proyecto institucional.

Característica 20. Sistemas de autoevaluación		FUENTES					
C20	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION			AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Administrativos	vicerectoría Académica	Vicerrectoría administrativa	coordinación de Planeación y Calidad
1	Documentos institucionales que evidencien las políticas y estrategias de autoevaluación y planeación para las distintas áreas de desarrollo y unidades académicas y administrativas de la institución.						D
2	Descripción de mecanismos para la articulación de los procesos de evaluación individual e institucional.						D
3	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes, egresados del programa, y de empleadores, sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.		E	E			

### Característica 21. Sistemas de aseguramiento de la calidad

Conjunto de actividades planificadas y sistemáticas aplicadas en un sistema de gestión para que los requisitos de calidad de la educación superior sean documentados, implementado, evaluados y mejorado con le fin de impactar positivamente la formación académica de los estudiantes.

Característica 21. Sistemas de aseguramiento de la calidad		FUENTES					
C21	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION			AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Administrativos	vicerectoría Académica	Vicerrectoría administrativa	coordinación de Planeación y Calidad
1	Documentos institucionales que evidencien la descripción general del Sistema interno de aseguramiento de la calidad						D

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

2	Documentos que describan la sistematización, gestión y uso de la información para desarrollar medidas de mejoramiento, que incluya: <ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura de la información para el aseguramiento de la calidad.</li> <li>Incorporación de la información registrada en los sistemas de información de la educación superior.</li> </ul>						D
3	Descripción de los mecanismos para evidenciar la evolución del cumplimiento de las condiciones de calidad de los resultados académicos.						D
4	Descripción de los mecanismos que recojan la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés y forma de sistematización de sus apreciaciones.						D
5	Descripción de los procesos de articulación de los planes de mejoramiento con los procesos de planeación de largo, mediano y corto plazo, y el presupuesto general de la institución.						D

## FACTOR 6. PROGRAMA DE EGRESADOS

### Característica 22. Seguimiento a los egresados

La institución realiza seguimiento al desempeño de sus graduados como profesionales y como ciudadanos, y aprende de sus experiencias para mejorar continuamente las políticas y el desarrollo institucionales.

Característica 22. Seguimiento a los egresados		FUENTES					
C22	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL	
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Empleadores	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría administrativa
1	Existencia de políticas que promuevan el seguimiento a la actividad profesional de los graduados.						D
2	Modelo de gestión de la información de los graduados incluyendo los mecanismos de actualización de la información y evidencias de su eficacia.						D
3	Existencia de planes y programas para el seguimiento a la actividad profesional de los graduados.						D
4	Un sistema de información para gestionar los datos que permitan soportar la interacción con los egresados y hacer seguimiento a su actividad profesional con información de su empleabilidad, desempeño laboral y/o emprendimientos y todo aquello que dé cuenta de la misión e identidad institucional.						D

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

5	Evidencia de la utilización de canales de comunicación con los graduados para apoyar el desarrollo institucional y fomentar procesos de cooperación mutua							D
6	Evidencia de la participación de los graduados en la evaluación curricular y en la vida institucional.					D		D
7	Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.			E				
8	Oferta de programas de formación en diferentes dimensiones del desarrollo personal y profesional de sus egresados.							D
9	Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación recibida en el programa			E				
10	Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados de la institución.					E		

### Característica 23. Aprendizaje del egresado a lo largo de la vida.

La institución define, mantiene y evalúa su interacción con el medio social, cultural y productivo de suerte que pueda ejercer influencia positiva sobre su entorno en desarrollo de políticas claramente formuladas y en correspondencia con su naturaleza. La pertinencia de estas políticas y de su aplicación es objeto de análisis sistemático.

Característica 23. Aprendizaje del egresado a lo largo de la vida.		FUENTES						
		ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	vicerectoría Académica	Vicerrectoría administrativa	coordinación de Extensión y Postgrados
C23	INDICADORES							
1	Documentos institucionales que evidencien los Mecanismos para integrar los resultados de las percepciones y experiencia de sus egresados y respectivos empleadores a la reflexión acerca del desarrollo del mejoramiento de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.					D		D
2	Documentos institucionales que demuestren los mecanismos para promover la participación de los egresados en los procesos de autoevaluación, mejoramiento y en el gobierno institucional.					D		D

## FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

### Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional

La institución ha definido y aplica políticas claras de bienestar institucional orientadas al mantenimiento de un adecuado clima institucional que favorece el crecimiento personal y de grupo, y propicia la conformación de una comunidad académica; estas políticas orientan la prestación de los servicios de bienestar correspondientes.

Característica 24. Estructura y funcionamiento del bienestar institucional		FUENTES						
		ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría administrativa	coordinación de Bienestar
C24	INDICADORES							
1	Existencia y aplicación de políticas de bienestar institucional.					D		D
2	Documentos institucionales que demuestren la existencia de una variada oferta de servicios ofrecidos por bienestar y condiciones para que la comunidad institucional pueda hacer uso de ella.					D		D
3	Documentos que describan el recursos humanos provistos y financieros ejecutados por la institución para garantizar un oportuno desarrollo de los programas de bienestar universitario.					D	D	D
4	Documentos institucionales que describan estrategias de divulgación de los servicios de bienestar universitario.					D	D	D
5	Evidencia de la evaluación periódica de los servicios ofrecidos.	E						D
6	Acciones orientadas al diagnóstico y prevención de los riesgos psicosociales, médicos y ambientales de la comunidad institucional.					D		D
7	Documentos institucionales que evidencien las estrategias orientadas a la inclusión de la población vulnerable y con discapacidad.					D		D
8	documentos institucionales que describen los programas y actividades tendientes a prevenir desastres y atender emergencias.						D	
9	Documentos institucionales que describan los mecanismos para la resolución armónica de conflictos en la comunidad institucional.						D	



 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL Formamos Profesionales Bilingües!</p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

**Característica 25. Programas orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes**

En función del desarrollo de los estudiantes, y apoyados en las actividades de caracterización de ingreso de los mismos, la institución deberá contar con mecanismos de divulgación e implementación de programas orientados a la prevención de la deserción y a la promoción de la graduación de los estudiantes.

Característica 25. Programas orientados a la prevención de la deserción		FUENTES						
		ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría administrativa	coordinación de Bienestar
C25	INDICADORES							
1	Descripción de Mecanismos de alertas tempranas ante las posibilidades de deserción, de acuerdo con la caracterización de los estudiantes.					D		D
2	Documentos que contenga la proyección de actividades y recursos humanos, físicos y financieros requeridos para la prevención de la deserción y la promoción de la graduación de los estudiantes.					D		D
3	Esquemas de apoyo financiero, cuando así se requiera, dada la naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.					D		D
4	Tasas de deserción estudiantil acumulada y por periodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–.					D		D
5	Registros periódicos de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad.					D		D
6	Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.					D		D

 <p>UNIC LOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL Formamos Profesionales Bilingües!</p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

## FACTOR 8. RECURSOS SUFICIENTES PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

### Característica 26. Definición de la misión, propósitos y objetivos institucionales

La institución tiene una misión claramente formulada; esta es coherente y pertinente con el medio social y cultural, corresponde a la definición institucional, a su tradición y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos y en los logros institucionales. En ella se hace explícito el compromiso institucional con la calidad, con los principios constitucionales y con los principios y objetivos establecidos por la ley para la educación superior.

Característica 26. Definición de la misión, propósitos y objetivos institucionales		FUENTES							
C26	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL			
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Rectoría	Vicerrectoría administrativa	Dirección Financiera	Coordinación de Planeación
1	Existencia de documentos institucionales que evidencien la coherencia y pertinencia de la misión con la naturaleza, tradición, objetivos y logros institucionales; además la relación con el entorno social, cultural, ambiental y productivo.					D			D
2	Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.	E	E	E					
3	Evidencia de instrumentos de planeación que hacen posible la materialización de la misión, los propósitos y los objetivos institucionales. Dichos instrumentos deberán presentar las actividades y los recursos previstos (financieros, físicos y humanos) para su desarrollo.					D			D

### Característica 27. Gestión del Talento Humano

Para la gestión del talento humano, la institución deberá definir políticas y procesos que indiquen por lo menos, la vinculación, administración y evaluación del personal.

Característica 27. Gestión del Talento Humano		FUENTES							
C27	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION		AREA INSTITUCIONAL					
		Estudiantes	Profesores	coordinación de Investigación	coordinación de Sistema	vicerrectoría Académica	Vicerrectoría administrativa	coordinación de Talento humano	
1	Documentos institucionales que evidencien las directrices y procesos institucionales para atraer, vincular, desarrollar, retener y desvincular el talento humano acorde con su misión.						D		D

 <p>UNIC LOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL Formamos Profesionales Bilingües</p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

2	Documentos que describan y evidencien los procesos para la inducción de su talento humano, en coherencia con su naturaleza jurídica, tipología, identidad y misión institucional.						D	D
3	Documentos que contengan los procesos para desarrollar los nombramientos, evaluar el desempeño y regular la retención de su talento humano, en coherencia con la misión, los propósitos y los objetivos de la institución.						D	

**Característica 28. Recursos de apoyo académico**

La institución cuenta con bibliotecas, archivos, sitios de prácticas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente para el desarrollo de las funciones sustantivas.

Característica 28. Recursos de apoyo académico		FUENTES						
C28	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION		AREA INSTITUCIONAL				
		Estudiantes	Profesores	Dirección Financiera	coordinación de Sistema	vicerectoría Académica	Vicerrectoría administrativa	coordinación de Biblioteca
1	Evidencia documental de colecciones bibliográficas. documentales y de archive. bases de datos y revistas suficientes, pertinentes y actualizadas para respaldar las labores académicas.							D
2	Evidencia documental que demuestre el grado de eficiencia y actualización de los sistemas de consulta bibliográfica: acceso de estudiantes, profesores e investigadores a esas fuentes; sistemas de alerta, entre otros.							D
3	Evidencia de la pertinencia y calidad de los laboratorios para las tareas académicas de la institución (docencia, investigación, extensión o proyección social).						D	
4	Evidencia de sitios de práctica acordes con las necesidades de la docencia y la investigación				D	D	D	
5	Documentos institucionales que demuestren la suficiencia, disponibilidad, actualización y uso eficiente de tecnologías de la información y la comunicación para los procesos académicos con adecuada conectividad (aulas virtuales, equipos actualizados y pertinentes, aplicaciones específicas, entre otros.).					D	D	
6	Presupuestos de inversión en equipos de laboratorio, bibliotecas y recursos didácticos.			D		D	D	
7	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa	E	E					
8	Apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la capacidad, disponibilidad, dotación y	E	E					

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL Formamos Profesionales Bilingües!</p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

utilización de laboratorios, talleres, ayudas audiovisuales, campos de práctica, entre otros recursos docentes							
--	--	--	--	--	--	--	--

### Característica 29. Infraestructura física y tecnológica

La institución ofrece espacios adecuados y suficientes para el desarrollo de sus funciones sustantivas y de apoyo, y que favorezcan el bienestar de la comunidad institucional.

Característica 29. Infraestructura física y tecnológica		FUENTES						
		ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Coordinación de bienestar	Vicerrectoría administrativa	coordinación de Mantenimiento
C29	INDICADORES							
1	Documentos institucionales que demuestren la existencia y uso eficiente de espacios construidos, diferenciando áreas cubiertas de áreas descubiertas o dedicadas a circulaciones, áreas verdes y espacios deportivos y culturales al aire libre, cuando la institución ofrezca programas que por su modalidad requiere presencialidad.						D	D
2	Evidencia de espacios de bienestar para la comunidad institucional, bien sea cubiertos (áreas deportivas, culturales, entre otros) o descubiertos (canchas, zonas verdes, entre otros.)					D	D	D
3	Políticas de mantenimiento, renovación y actualización de la infraestructura física y tecnológica.						D	D
4	Documentos que evidencien las estrategias, programas, planes y proyectos de mantenimiento, renovación y actualización de la infraestructura física y tecnológica acorde con la cifra proyectada de estudiantes, profesores y personal administrativo, y el cumplimiento de sus propósitos y objetivos institucionales						D	D
5	Evidencia del cumplimiento de las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.						D	D
6	Plan para la gestión y operación de la infraestructura física y virtual dispuesta para los usos institucionales. Dicho plan debe presentar las actividades y los recursos previstos (financieros, físicos y humanos) para su desarrollo.						D	D

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

7	Documentos que evidencien las estrategias y mecanismos para avanzar gradualmente en las condiciones de accesibilidad de la comunidad educativa.						D	D
8	Evidencias del cumplimiento de normas vigentes de seguridad, accesibilidad y condiciones físicas como ventilación, iluminación, mobiliario, de acuerdo el tamaño y características de la población que está vinculada a la institución.						D	D
9	Evidencias que demuestren que la institución cumple con la normativa vigente relacionada con uso del suelo, atención a personas con movilidad reducida y normas ambientales en todas las edificaciones y espacios utilizados por la institución.						D	D
10	Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.	E	E		E			

### Característica 30. Recursos informáticos y de comunicación

La institución, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.

Característica 30. recursos informáticos y de comunicación		FUENTES						
C30	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Coordinación de bienestar	Vicerrectoría administrativa	coordinación de sistema
1	Existencia de criterios y políticas institucionales y del programa, en materia de adquisición y actualización de recursos informáticos y de comunicación. (Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje de acuerdo con el tipo y modalidad del programa)						D	D
2	Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los						D	D

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL Formamos Profesionales Bilingües!</p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

	procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.							
3	Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información						D	D
4	Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.						D	D
5	Licencias para infraestructura tecnológica y recursos virtuales utilizados, conforme con las normas derecho de autor y demás legislación vigente.						D	D
6	Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, actualización y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.	E	E		E			

### Característica 31. Recursos, presupuesto y gestión financiera

La institución cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de recursos económicos e integridad en su manejo. Aplica consistentemente políticas y procesos para elaborar y ejecutar su presupuesto y evaluar su gestión financiera en atención a sus funciones sustantivas y al cumplimiento de su Proyecto Educativo Institucional. Una institución de alta calidad cuenta con certificaciones que garanticen el buen manejo de los recursos financieros

Característica 31. Recursos, presupuesto y gestión financiera		FUENTES						
C31	INDICADORES	ENCUESTAS DE PERCEPCION				AREA INSTITUCIONAL		
		Estudiantes	Profesores	Egresados	Administrativos	Dirección Financiera	Vicerrectoría administrativa	Revisoría Fiscal
1	Políticas y mecanismos para la obtención, planificación, gestión y control de recursos financieros que aseguren la sostenibilidad de la institución y el desarrollo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.					D		
2	Políticas para la formulación, ejecución, seguimiento y control de presupuestos anuales construidos a partir de la información suministrada por las diferentes unidades que aseguran el desarrollo de las labores formativas,					D		

	académicas, docentes, científicas, culturales, de extensión y administrativas.						
3	Documento que contenga los criterios para la asignación y ejecución de recursos financieros a las diferentes unidades, los cuales deberán promover las condiciones de calidad institucional y de programas.					D	
4	mecanismos de divulgación de las políticas relacionadas en los anteriores numerales del presente artículo.					D	
5	Documentos que presenten los diferentes mecanismos para la obtención de recursos financieros.					D	
6	Estructura del presupuesto y de la deuda en los últimos cinco años					D	
7	Estabilidad financiera manifiesta en ejercicios de auditoría y control fiscal.					D	D
8	Cumplimiento de los requerimientos presupuestales que se desprenden del proyecto institucional y de las actividades académicas y de bienestar.					D	
9	Transparencia en el manejo de los recursos financieros y buenas prácticas de auditoría certificada. Las instituciones deben demostrar la reinversión de sus excedentes en su desarrollo misional.					D	

 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

## 10. BIBLIOGRAFÍA

- Decreto No. 1075 del 26 de mayo de 2015 Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Decreto 1330 de julio 25 de 2019 por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación
- Consejo Nacional de Acreditación externa en el contexto de la acreditación en Colombia. Bogotá, Enero 1998.
- Consejo Nacional de Acreditación. Guía para la renovación de la acreditación de programas académicos de pregrado. Santa fé de Bogotá, abril de 2001.
- Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas. 3ra. Edición, Santa fe de Bogotá, agosto de 2003.
- Consejo nacional de acreditación. Autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado. Guía de procedimiento -CNA 03- tercera edición. Edición correspondiente a “lineamientos para la acreditación de programas”. Bogotá D.C. diciembre de 2003
- Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación institucional. 3ra. Edición, Santa fe de Bogotá, junio de 2004.
- Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación de programas. Santa fe de Bogotá, noviembre de 2013.
- Consejo Nacional de Acreditación. Lineamientos para la acreditación Institucional. Santa fe de Bogotá, noviembre de 2015.
- Serna, Humberto, y otros Planeación estratégica de la calidad total, Guía Práctica, Talleres, Universidad de los Andes. Facultad de Administración. Bogotá 1993.
- Solicitud Personería Jurídica FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL
- Cepeda L. Guillermo., Miranda C. Ana Cristina, Pérez Piñeros María Dolores, Rodríguez Malagón Nelsy, Fundamentos teóricos y práctica de la autoevaluación de programas académicos en la educación superior, Pontificia Universidad Javeriana, Santa fe de Bogotá.



 <p>UNICOLOMBO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COLOMBIANA INTERNACIONAL <i>Formamos Profesionales Bilingües!</i></p>	<b>MODELO DE AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL</b>		
	Código: SGC-GDP-R16	Versión: 01	Fecha: 07/12/2019

- Universidad de Cartagena, Vicerrectoría Académica, Oficina de Auto Evaluación y Acreditación. Modelo de Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de la Universidad de Cartagena, con base en el Modelo Propuesto por el Consejo Nacional de Acreditación. 2004.
- Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco, modelo de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de pregrado. Cartagena 2004.

### 11. HISTORIAL DE CAMBIOS

Revisión	Fecha	Descripción del Cambio
01	07/12/2019	Creación del documento.